

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El presente documento: **Introducción y Conclusiones de la DENAC 1/82 (ENE82)** ha sido extraído de los Anexos (páginas 417 a 428) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos.

Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach



ANEXO N° III / 10

INTRODUCCION Y CONCLUSIONES DE LA DENAC Nro 1/82

FOJAS 417 a 428

ORIGEN ESTADO MAYOR CONJUNTO

REFERENCIAS CM I/11/83

DEFENSA

417

INTRODUCCION

La misión impuesta exigió a este Comité de Trabajo el desarrollo del planeamiento militar que pondremos a consideración para vuestra aprobación.

Del análisis de la misión efectuada, surgió como un tema difícil de precisar, hasta cuando era necesario mantener constituido el TO "MALVINAS", o en otras palabras cuando finalizaba la responsabilidad del mantenimiento del objetivo material conquistado, arribándose a una opinión que será expuesta al desarrollar las conclusiones de este trabajo.

Nos parece que previo a la exposición del plan de campaña esquemático, es necesario efectuar un análisis global del problema, para enfocar mejor el conjunto de las responsabilidades de orden nacional y militar y aspectos que lo componen.

Si la situación actual se mantuviera más o menos invariable hasta el día D, particularmente por haberse mantenido un adecuado grado de discreción, la operación militar para la ocupación del objetivo parece relativamente fácil de ejecutar. La relación de fuerza que podría obtenerse es tal que el éxito puede asegurarse.

Decimos relativamente fácil y no fácil de ejecutar, porque el Comité de Trabajo se ha impuesto como exigencia lógica el cumplimiento de la mi-

418

ción mediante la ejecución de una operación in-
cruenta y al mismo tiempo respetando la propie-
dad privada.

Estas premisas han sido fijadas por considerar
que para la captación de la voluntad de la pobla-
ción, ese será un factor importante. También lo es
para hacer más fácil la tarea de obtener una
más favorable acogida en el seno de la comu-
nidad internacional y particularmente en la
opinión inglesa.

Por considerar que el análisis integral del pro-
blema excede los límites de la estrategia militar,
a continuación se van a expresar algunas consi-
deraciones del ámbito de la estrategia nacional,
que se piensa que son indispensables sean ana-
lizadas en el nivel que correspondan para
acompañar la operación militar ordenada.

1. Consideraciones de estrategia nacional

Cuando la reconquista del territorio sea
anunciada, es natural que Gran Bretaña
reaccione denunciando la agresión en los distin-
tos foros internacionales. Esta denuncia será
tanto más justificada cuanto más reacción
local se haya producido, ya sea por las vícti-
mas que se ocasionen o por las medidas
de gobierno (local y general) que se adopten.

Desde ahora hasta el día D las acciones

419

diplomáticas deben llevar a demostraciones y la prolongación de las tratativas han sido inútiles y que ellas no cumplen con el espíritu del mandato de ONU.

Es posible que se intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

Nos parece convenientemente esbozar las acciones políticas necesarias para preparar mejor la opinión internacional y de Gran Bretaña en particular; las medidas internas e internacionales a ejecutar inmediatamente al día D, como así también analizar las consecuencias de todo orden que tendría el sostenimiento de la actual situación ante las posibles reacciones del enemigo.

En política internacional creemos que es necesario que se determinen los cursos de acción a seguir antes del día D e inmediatamente a él, con los distintos grupos de países que posteriormente nos apoyarán o nos atacarán, cuando se presente el problema en los foros internacionales o cuando Gran Bretaña intente la recuperación. Para ello se deberán analizar los casos y preparar las instrucciones a los representantes argentinos para:

- Países sudamericanos en la T. O. C. U. S. A.

420

(1)

- Países latinos centroamericanos y MEXICO
- Países caribeños
- EEUU
- Países del tercer mundo
- Países del área socialista
- URSS
- Países eurooccidentales, en forma individual.
- Bases particulares, tales como países árabes, ISRAEL, SUDAFRICA, JAPON, CHINA, etc.
- GRAN BRETAÑA.

Con respecto a GRAN BRETAÑA es necesario analizar distintas posibilidades de convenios a suscribir o facilidades a ofrecer para el futuro inmediato. La mayoría estarán referidos a las Islas, tales como prioridades o beneficios aduaneros para el suministro de mercancías a las Islas, prioridad en la explotación pesquera mixta o exclusiva, prioridad en la explotación de hidrocarburos, indemnizaciones por bienes inmuebles o muebles en las Islas, etc. También podrían ofrecerse ventajas de orden general. Lo expuesto sería no sólo para obtener una mejor disposición del gobierno inglés, sino también para hacer más fácil su gestión ante el parlamento y su propia opinión pública. El objetivo es obtener una pronta aceptación formal de la

la preferencia militar contra una respuesta armada.

Ante los países socialistas y en particular la Rusia y Polonia, se debería analizar la conveniencia de un rápido acuerdo pesquero dentro de las 200 millas de las Islas, de modo de convertirlos en nuestros aliados ante un eventual intento de reconquista por parte de Gran Bretaña.

Ante los Estados Unidos estudiar de establecer ayudas a la navegación y en particular elementos de detección e identificación, como así también facilidades logísticas. Se podrían así establecer acuerdos que permitan un mejor control del Atlántico Sur. Es necesario contemplar las reacciones que se podrían producir en la propia opinión interna.

Es necesario analizar la conveniencia y oportunidad de autorizar al periodismo nacional y extranjero para que visiten el Archipiélago y constaten la realidad de la información oficial a partir del día D.

2. Consideraciones de estrategia militar

Con respecto al aspecto militar, es necesario analizar qué puede pasar después de obteniendo el control militar y político de las Islas.



(6)

de Gran Bretaña una aceptación formal del nuevo "status", será necesario mantener una guarnición militar de Ejército, con medios de las otras dos Fuerzas, de un efectivo aproximado a los 500 hombres con adecuados medios de movilidad, para dificultar cualquier intento de reconquista. El Comité Militar deberá disponer de una reserva estratégica militar en el continente, en capacidad de: disuadir, interditar y llegado el caso apoyar al T O de MALVIDAS.

También hay que tomar conciencia de la necesidad de controlar las extensas zonas que se incorporan al patrimonio y la importancia de que este control sea eficiente.

Lo antes expresado supone una exigencia importante tanto en la disponibilidad de medios humanos y materiales como un nuevo gasto de funcionamiento.

La eventualidad siempre presente del conflicto austral debe también analizarse en relación a esta operación, dado que puede servir de incentivo a Chile para actuar anticipadamente, sea militar como políticamente. Como aspecto positivo debe señalarse que se

423

vocación y capacidad de actuar.

Es necesario prever también una acción contra los archipiélagos de las Georgias y Sandwich del Sur. Conviene convertir las instalaciones actuales, en ocupación militar y política, transformando su carácter. Posiblemente en las Sandwich por sus características geográficas, el destacamento actual sea suficiente. En las Georgias habría que establecer un grupo de cierta importancia militar acorde con el valor estratégico y económico de las islas.

Por último es necesario analizar los aspectos de política interna en el territorio recuperado ante la nueva situación. Dependencia de estos territorios, obligaciones de sus ocupantes y su ciudadanía, leyes aplicables, aspectos impositivos y normativos. La evolución deberá ser gradual y ello conlleva un minucioso detalle de las medidas y su cronograma de aplicación. Al respecto, el Gobierno Militar es parte fundamental de la operación.

El análisis de todo lo expresado nos lleva a la confección de una Directiva de Estrategia Nacional en la cual el Comité de Trabajo ha puesto particular énfasis en los aspectos militares que se derivan del objetivo po-

424

lítico asignado, pero enfatizando que resulta imperativo definir las responsabilidades a las otras áreas de la conducción nacional para asegurar una integración de la estrategia militar directa (de la aplicación de la fuerza) con la estrategia indirecta (exterior, interior, economía, etc).

CONCLUSIONES

1. La operación desde el punto de vista militar es apta, posible y aceptable.
2. La Fuerza conjunta estará en condiciones de ejecutar la operación a partir del 15 May 82. Cualquiera sea la oportunidad de ejecución, el Comité Militar deberá tener en cuenta la necesidad de disponer de un preaviso no menor de 15 días respecto a la determinación del día D.
3. El Comité de Trabajo decidió que la manobra estratégica operacional principal se ejecute en horas de oscuridad.
4. Toda demora en la oportunidad de ejecución de la operación respecto al 15 May, incrementará las dificultades de todo tipo en la ejecución de la misma.
5. La pérdida de la sorpresa táctica durante el día D no impedirá la ejecución de la operación, pero en tal caso el Comité Militar deberá aceptar que no puede ordenar dejarla sin efecto y además que ^{no} será incrementa conforme a lo planeado.
6. La pérdida de la sorpresa estratégica que posibilite el refuerzo militar de las Islas por parte de Gran Bretaña, condicionará la factibilidad y aceptabilidad de la operación.
7. El plan expuesto por este Comité de Trabajo asegura, por tiempo indeterminado, la consideración

426

del objetivo material en relación con la capacidad de reacción de los medios actualmente existentes en las Islas.

8. La reacción estratégica militar de Gran Bretaña es difícil determinarla en magnitud y oportunidad; en consecuencia también se hace dificultoso precisar el lapso durante el cual será necesario mantener organizado el Comando Conjunto y sus fuerzas componentes, las que permanecerían aferradas y prácticamente inactivas, sin posibilidades de reintegrarse al cumplimiento de sus misiones específicas. En razón de lo expuesto el Comité de Trabajo concluye que es conveniente la desafectación paulatina y progresiva de los medios y elementos que ejecutaron la operación conjunta, a medida que la situación se vaya clarificando. Este lapso se aprecia en no más de cinco días a partir del día D. En esa oportunidad el TC "MALVINAS" quedará desactivado.

9. A partir del día D es necesario designar un Oficial Superior de Ejército, quien dependerá directamente del Cte Vto Cpo Ej, como Jefe Militar de todos los efectivos que permanezcan en las Islas, para apoyar la gestión del Gobernador Militar, mantener el control de la población y neutralizar cualquier intento de reacción interna. Los efectivos de la Armada y de la Fuerza Aérea destacados en el Archi-

427

- pie'lago estarán bajo su control operacional
10. Para enfrentar la eventualidad de una reacción estratégica militar por parte de Gran Bretaña, este Comité de Trabajo concluye que el Comité Militar deberá designar un organismo en el más alto nivel de la conducción, responsable de la actualización permanente de la situación, que cublere la tarea de la confección de una nueva Directiva Estratégica.
 11. El Comité de Trabajo aprecia necesario dejar claramente establecido que la proposición de desactivación del TO "MALVINAS" a partir del día D+5, responde a los siguientes fundamentos:
 - a. El mantenimiento o seguimiento de la situación estratégica militar excede en demasía las posibilidades del comando conjunto.
 - b. El desconocimiento de la naturaleza y magnitud de la reacción de Gran Bretaña, impide determinar a priori la magnitud, naturaleza y misión de los medios a oponer, como así también el ambiente geográfico donde se deberá operar.
 - c. La prolongación de la afectación de importantes medios de la Armada y consi-

deratiles de la ⁴²⁸ Fuerza Aérea y del Ejército, afecta su disponibilidad por los comandos específicos, quienes simultáneamente deben enfrentar exigencias derivadas del conflicto austral.

12. El ejercicio del Gobierno Militar exigirá la adopción de medidas políticas a fin de garantizar el respeto del estilo de vida de los malvinenses que, por desconocimiento de los fundamentos de su adopción, generará reacciones o críticas de sectores radicalizados de la opinión pública argentina.